

## NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**REFERENCIA: CONCURSO No: HND-015-B/09-2016**

### **CONSULTORÍA DE ASESORÍA LEGAL PARA LICITACIONES PÚBLICAS Y PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**

La **Mancomunidad de Municipios del Sur de Departamento de La Paz (MAMSURPAZ)**, a todos los consultores oferentes participantes en el Concurso, identificado con el correlativo **No. HND-015-B/09-2016, CONSULTORÍA DE ASESORÍA LEGAL PARA LICITACIONES PÚBLICAS Y PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**, a través de esta nota, **COMUNICA** los resultados del concurso, para el oferente ganador, de la manera siguiente:

De conformidad al **Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones para la Adjudicación del Contrato**, emitida por el Comité Evaluador, del cual ya se recibió la aprobación de parte de la **Mancomunidad de Municipios del Sur de Departamento de La Paz (MAMSURPAZ)**, y del ente cooperante financiador AECID, se ha resuelto adjudicar el contrato a la consultora **NOHELIA ROSIDEL NUÑEZ LICONA**, en virtud de ser la oferta que ha sido determinada como la oferta técnica y económica, que cumple sustancialmente con los requisitos de los Términos de Referencia, y por haberse determinado que está calificada para ejecutar satisfactoriamente el Contrato.

Se agradece su participación en el proceso.

Dado en el municipio de San Juan, departamento de La Paz, a los 08 días del mes de septiembre de 2016.

  
\_\_\_\_\_  
**PROF. FLAVIO ERNESTO GARCIA COREA**  
Presidente Junta Directiva MAMSURPAZ



CC: Expediente Licitación  
CC: Archivo

San Juan, La Paz, barrió el centro, contiguo al Mercado Municipal, Correo electrónico  
mamsurpaz@yahoo.com, Teléfono 2717-8000